

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****8750** *LAYMO 74, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2018, acordó aumentar el capital mediante la elevación del valor nominal de las acciones, que pasa de 10 euros a 12,75 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Asimismo se acordó modificar las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, que tras el aumento de capital referido ascienden a 3.065.202 euros y 30.652.020 euros respectivamente, quedando establecidas, en 2.400.009 euros y 24.000.090 euros, respectivamente.

Boadilla del Monte, 12 de noviembre de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, Eulalia Monegal Granados.

ID: A180068259-1